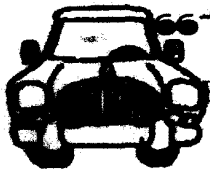
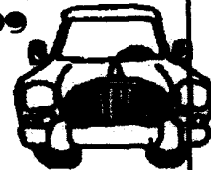


COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS



“TRANSGOMEGA S.A.”



RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762

Constituida el 3 de junio de 1998

Resolución # 98.1.1.1

Atacames - Ecuador

Atacames, 21 de Noviembre del 2008

Oficio No. 652

EXP. 86745

Sr. Ing. Patricio García
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

#2643

25-11-08

De mi consideración:

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis “Transgomega S.A.”, tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

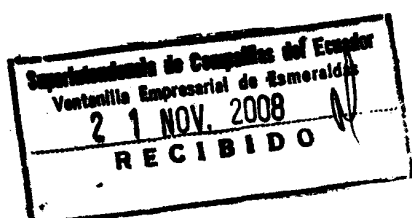
García Calle Rene Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: 1
Valor Total: 1

CESIONARIO

cede a Rosales Moreira Víctor Pastor
C.I. 080159679-2
Estado Civil: Soltero
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: 1
Valor Total: 1

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,



Rene García Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
“TRANSGOMEGA S.A.”



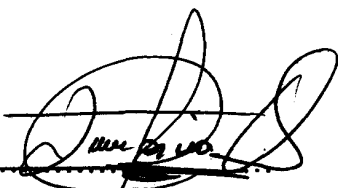
Señor:
Rene García.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de Noviembre del 2008, el señor: García Calle Rene Bolívar, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

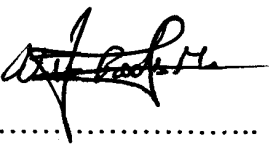
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: Rosales Moreira Víctor Pastor, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080159679-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.



.....
CEDENTE



.....
CESIONARIO

TRANSGOMEGA S.A.

CÉDULA O PASAPORTE: 080159679-2

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 131

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pago Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACION	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
0-2-88									rene garcia	1	276	276	1.00	rosales victor	-	1.00	1.00		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA:

NACIONALIDAD:

CÉDULA O PASAPORTE:

RENE GARCIA CALLE

EQUATORIANA

06 01 01 832-8

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 0119

[illegible]**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**